



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.-

Visto la necesidad de contratar a dos agentes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992 a las señoritas Marcela Cecilia García (D.N.I.N° 17.990.240 -clase 1966-) y Claudia Elizabeth Baigorria (D.N.I.N° 17.199.422 -clase 1964-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN